



RESOLUCION - R - N° 155 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAY 1997

Expte. N° 356/97

VISTO:

La resolución rectoral N° 154-97 , recaída
a Fs. : y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la
Fundación Arcor, por intermedio de la Arq. Lilia M. Pagani, la
donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto
estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de
la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Biblioteca
Central y lo aconsejado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la
suma de pesos veinticinco (\$ 25.00), según el siguiente
detalle:

- Un (1)	Ejemplar del Libro: "LAS ECONOMIAS REGIONALES EN LA ARGENTINA" del Lic. Guido Porto, Buenos Aires. Nuevo Hacer, 1995.....\$	25,00 =====
----------	--	----------------

ARTICULO 29.- Dejar establecido que la mencionada donación fue
destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de
Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO